

El contrabando en Colombia

*Roberto Steiner**
*Cristina Fernández***

Cuando se discutían las ventajas de la adopción del modelo de apertura, un argumento en su favor era el previsible efecto sobre la reducción del contrabando. Este flagelo representa una competencia desleal a la producción doméstica y a las importaciones legales, disminuye el recaudo de impuestos y es un factor de propagación de la corrupción.

Existen diferentes formas de ingresar ilegalmente mercancías al país: i) el contrabando "abierto", que realiza las operaciones a través de fronteras donde no existe ningún control aduanero. ii) el «técnico» en el cual se "disfraza" el artículo para que pague un menor arancel; y iii) la subfacturación de importaciones, que consiste en presentar documentos adulterados a las aduanas para disminuir la base gravable.

La magnitud del flagelo depende de dos factores: la probabilidad de ser detectado por las autoridades y los incentivos económicos. Dentro de estos

últimos destacamos tres elementos i) la evasión de aranceles; ii) la repatriación de capitales para arbitrar la diferencia entre la tasa de interés externa y la interna, en circunstancias en que el control a la cuenta de capitales impide o hace más costoso el arbitraje legal, y iii) la realización de compras en el exterior con dólares negros, cuando estos se hacen más baratos que los oficiales.

En un estudio reciente (Steiner y Fernández, 1994), analizamos el contrabando en función de sus determinantes económicos. El período de análisis (1970-92) no permite estudiar el efecto que sobre la probabilidad de ser detectado pudo haber tenido la decisión de haber consolidado en una sola institución la Dirección de Aduanas y la de Impuestos.

Dentro de las distintas posibilidades de aproximar el problema, se optó por utilizar la metodología de subfacturación de importaciones. Ello se llevó a cabo comparando las importaciones FOB realizadas por Colombia (Fuente: Dane y Dian) con lo que de acuerdo al FMI, otros países habrían exportado hacia Colombia. En períodos de subfacturación, Colombia compra menos de lo que otros países manifiestan habernos vendido.

* Economista en la oficina del Economista Jefe para América Latina, Banco Mundial.

** Investigadora de Fedesarrollo.

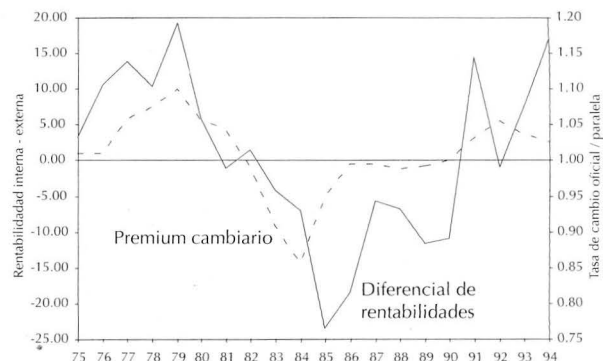
La serie anual aparece en el Cuadro 1. Como puede observarse, con contadas excepciones, el problema de la subfacturación ha sido una constante en los últimos 20 años. Además puede establecerse, que si bien la política arancelaria pudo haber estimulado la subfacturación de importaciones en algunos años y, en especial, entre 1985 y 1991, éste no es el único determinante del problema. En efecto, los años en que la tasa de cambio paralela supera la oficial y la rentabilidad interna superó la externa (parte superior del Gráfico), coinciden con los años en los cuales se incrementaron las operaciones de subfacturación.

Cuadro 1. SUBFACTURACION DE IMPORTACIONES (Millones de dólares corrientes)

	Importaciones declaradas CIF	Subfacturación de importaciones CIF	Importaciones estimadas
1970	842	82	924
1971	929	43	972
1972	858	84	942
1973	1061	163	1224
1974	1597	228	1825
1975	1494	180	1674
1976	1708	215	1923
1977	2028	466	2494
1978	2836	229	3065
1979	3233	842	4075
1980	4663	623	5286
1981	5199	108	5307
1982	5478	305	5783
1983	4968	-205	4763
1984	4492	11	4503
1985	4131	184	4315
1986	3852	-3	3849
1987	4227	2	4229
1988	5005	134	5139
1989	5010	366	5376
1990	5588	15	5603
1991	4959	632	5590
1992	6579	1877	8456

Fuente: Dane, Dian, FMI y cálculos de los autores.

Gráfico 1. INCENTIVOS NO TRIBUTARIOS PARA SUBFACTURAR



Fuente: Banco de la República, cálculos de los autores.

Respecto a la tendencia más reciente, información preliminar¹ sugiere que el gravísimo problema de subfacturación que se presentó en 1992 se habría revertido en 1993 y 1994. Este desarrollo no deja de sorprender, en tanto que la mayoría de incentivos que existían en 1992 permanecieron en su lugar.

A manera de conclusión: el flagelo del contrabando difícilmente se puede resolver en sí mismo; es necesario atacar las motivaciones económicas que lo suscitan. Ya se ha avanzado en ese frente al disminuir y racionalizar los aranceles, y al relajar parcialmente el control de cambios. Subsiste, sin embargo, el diferencial de las tasas de cambio, resultado inevitable de la importancia del narcotráfico como fuente de divisas de la economía colombiana.

¹ Con información preliminar suministrada por la Dian, se realizó un ejercicio en el cual se utiliza la misma metodología pero la fuente de las ventas de terceros a Colombia no es el FMI sino nuestros principales socios comerciales (que representan el 75% de nuestras importaciones). Según los resultados de este ejercicio, las operaciones de subfacturación habrían sido insignificantes tanto en 1993 como en 1994.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

Steiner, Roberto y Cristina Fernández, (1994), "Evolución y determinantes del contrabando en Colombia", *Coyuntura Económica Latinoamericana*, Vol. XXIV, No. 3, septiembre.